



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0024383/2011 Agregado: EXP-UNC: 0023151/2011

VISTO:

La solicitud de revisión del Dictamen del Jurado del Concurso Docente llevado a cabo el 19 de abril de 2011 (Res. HCD N° 381/10) para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente Dedicación Semi - exclusiva (114) en los Módulos de Idiomas Portugués – Área Ciencias Sociales (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y Facultad de Derecho y Ciencias Sociales), elevada por el Prof. Luis Alejandro Ballesteros (Leg. Univ. N° 41.294),

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por el Profesor a fs. 139 (fs. 1-2),

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Instruir al Área de Concursos de la F.L para que solicite al Tribunal del Concurso Docente para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente Dedicación Semi - exclusiva (114) en los Módulos de Idiomas Portugués – Área Ciencias Sociales (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y Facultad de Derecho y Ciencias Sociales), la ampliación del Dictamen emitido.

Art. 2°.- Comuníquese, pase a la Oficina de Concurso y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

P.A.T. Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

138